

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 948

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2032

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 13 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 13 de agosto de 2020 11:31

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312840190	JOZA SANTANA JOSUE DANIEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1310834427	DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302478126	SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2033035000	16/07/2016 12:49:35	56855		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A.- Nueve de Octubre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR el frente, cinco metros y calle ciento diez. POR Atrás, cinco metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Palma. POR el Costado Derecho, quince metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Modesto Anchundía, y, POR el Costado izquierdo, diecisiete metros noventa centímetros, lindando en ocho metros con el Señor César Santana y nueve metros noventa centímetros con propiedad del vendedor señor Pedro Santana Quijije. Con una superficie total de: Ochenta y dos metros veinticinco centímetros cuadrados.

Dirección del Bien: ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A.- Nueve de Octubre

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES: lote de terreno ubicado en la calle ciento diez del barrio URSA nueve de octubre, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 82,25m2

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

948

Número de Repertorio:

2032

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 948 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312840190	JOZA SANTANA JOSUE DANIEL	COMPRADOR
1310834427	DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER	VENDEDOR
1302478126	SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2033035000	56855	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 13-ago./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 13 de agosto de 2020



QYN8PKAU2TWS1X



Factura: 001-002-000054898



20201308001P01644



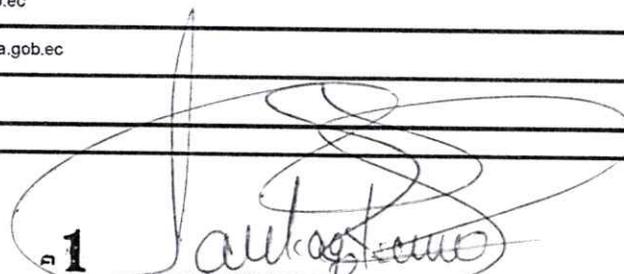
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P01644						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2020, (11:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302478126	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310834427	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JOZA SANTANA JOSUE DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312840190	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	51583.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P01644
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2020, (11:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	www.registromanta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERA DEL CANTON MANTA



2020	13	08	01	P-01644
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES

OTORGAN LOS SEÑORES

PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO Y DAVID ALEXANDER

DELGADO SANTANA.-

A FAVOR DEL SEÑOR:

JOSUE DANIEL JOZA SANTANA.-

CUANTIA:

USD \$ 51.583,00

Di, dos copias.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy doce de Agosto del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, comparecen y declaran por una parte, la señora **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO**, con cédula de

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, siete, ocho, uno, dos, seis, con número de teléfono 0992125179, correo electrónico ab.piedadnarcisa@hotmail.com, de estado civil viuda, con domicilio en la calle 110 Barrio La Reyna Avenida 111, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de conyugue sobreviviente; **DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, tres, cuatro, cuatro, dos, siete, con número de teléfono 0983624155, correo electrónico davidlawyer@outlook.es, de estado civil casado, con domicilio en la calle 110 Barrio La Reyna Avenida 111, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de heredero; a quienes para efectos de este contrato se les llamarán simplemente como los **"VENEDORES"** y por otra parte el señor **JOSUE DANIEL JOZA SANTANA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, cuatro, cero, uno, nueve, cero, con número de teléfono 0996658621 con correo electrónico josuedanieljs15@hotmail.com, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **"COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,



legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Publicas a su cargo sírvase incorporar

una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES** conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte, la señora **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, siete, ocho, uno, dos, seis, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, en calidad de conyugue sobreviviente; **DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, tres, cuatro, cuatro, dos, siete, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de heredero; a quienes para efectos de este contrato se les llamarán simplemente como los **"VENDEDORES"** y por otra parte el señor **JOSUE DANIEL JOZA SANTANA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, cuatro, cero, uno, nueve, cero, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **"COMPRADOR"**, hábiles y capaces para contratar y obligarse cuanto en derecho se requiere y ejecutar esta clase de actos.-- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Con fecha 24 de Septiembre del 2001



consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, compraventa otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 27 de Agosto del 2001, en donde la señora **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO** adquiere en su estado civil casada, Un lote de terreno ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A - Nueve de Octubre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR el frente, cinco metros y calle ciento diez. POR Atrás, cinco metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Palma. POR el Costado Derecho, quince metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Modesto Anchundia, y, POR el Costado Izquierdo, diecisiete metros noventa centímetros, lindando en ocho metros con el Señor César Santana y nueve metros noventa centímetros con propiedad del vendedor señor Pedro Santana Quijije Con una superficie total de: Ochenta y dos metros veinticinco centímetros cuadrados. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen. **b)** Según el acta de defunción que se agregó como habilitante consta que efectivamente que el señor **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY**, falleció el 03 de Febrero del 2002 en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta. **c)**

el causante señor **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY** falleció en su estado civil casado con la señora **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO**, y juntos procrearon un hijo de nombres **DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA**, siendo los únicos herederos. d) así mismo consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha 30 de Julio del 2020 Posesión Efectiva, misma otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 28 de Julio del 2020.

TERCERA: COMPRAVENTA DE GANACIALES DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los **"VENEDORES"**, en calidad de conyugue e hijo sobrevivientes, dan en venta real y efectiva a favor del **"COMPRADOR"**, esto es, Un lote de terreno ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A - Nueve de Octubre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR el frente, cinco metros y calle ciento diez. POR Atrás, cinco metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Palma. POR el Costado Derecho, quince metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Modesto Anchundia, y, POR el Costado Izquierdo, diecisiete



metros noventa centímetros, lindando en ocho metros con el Señor César Santana y nueve metros noventa centímetros con propiedad del vendedor señor Pedro Santana Quijiye Con una superficie total de: Ochenta y dos metros veinticinco centímetros cuadrados, con sus mismas medidas, linderos, ubicación, entradas, salidas y demás características, quedando como único dueño de los Gananciales, Derechos y Acciones del bien inmueble, el señor comprador.- **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$51.583,00), cantidad que los vendedores reciben en dinero en **EFFECTIVO** y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se

obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley.

SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.- El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130247812-6

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1958-08-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
DIOCLES EFRAIN DELGADO T




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ABOGADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANTANA PEDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARRILLO ESPERANZA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 2016-08-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-08-30**

V338812222

00058750

Santana Carrillo Piedad





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2016

0073 F JIFETA No. 0073 - 140 CERTIFICADO No. 1302478126 Cedula No.

SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCONSCRIPCIÓN: **2**

PARRROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles.
 Manta, a 12. AGO. 2020

Santiago Fierro

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302478126

Nombres del ciudadano: SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO TUBAY DIOCLEDES EFRAIN

Nombres del padre: SANTANA QUIJIJE PEDRO NESTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRILLO ESPERANZA CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Narcisa Santana C

N° de certificado: 209-331-17807



209-331-17807

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131083442-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO **1982-07-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JENNIFER ROXANA PICO DELGADO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO**

V4343V4242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO TUBAY DIOCLES EFRAIN

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-06



David Delgado S

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0030 M 0030 - 196 1310834427

DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **MANTA**

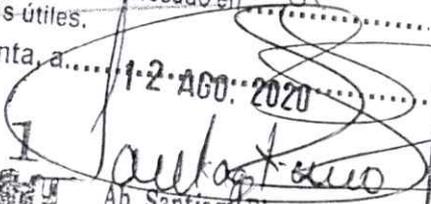
PARROQUIA **MANTA**

ZONA: **1**



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a... **1-2 AGO. 2020** ...



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310834427

Nombres del ciudadano: DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO DELGADO JENNIFFER ROXANA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: DELGADO TUBAY DIOCLES EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



David Delgado S

N° de certificado: 201-331-17868



201-331-17868

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N: **131284019-0**

CIUDADANÍA: **JOZA SANTANA JOSUE DANIEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1996-05-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



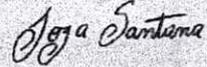


INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACH. CC SOCIALES**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **JOZA SANTANA ANGEL MEDARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA**

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: **MANTA 2018-08-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-08-21**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2015

0038 M 0038 - 288 1312840190
SECCION ALCANTARA CERTIFICACION SECCION ALCANTARA

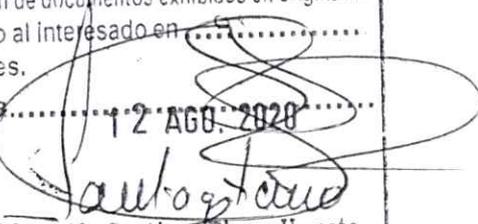
JOZA SANTANA JOSUE DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **MANABI**
 CANTON: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.

Manta, a **12 AGO. 2020**




Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312840190

Nombres del ciudadano: JOZA SANTANA JOSUE DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOZA SANTANA ANGEL MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Joza Santana

N° de certificado: 201-331-17929



201-331-17929

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





FIRMES CON EL CAMBIO
 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

56855

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004390
 Certifico hasta el día: 2020-08-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2033035000

Fecha de Apertura: sábado, 16 julio 2016

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A.- Nueve de Octubre

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A.- Nueve de Octubre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR el frente, cinco metros y calle ciento diez. POR Atrás, cinco metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Palma. POR el Costado Derecho, quince metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Modesto Anchundia, y, POR el Costado izquierdo, diecisiete metros noventa centímetros, lindando en ocho metros con el Señor César Santana y nueve metros noventa centímetros con propiedad del vendedor señor Pedro Santana Quijije. Con una superficie total de: Ochenta y dos metros veinticinco centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2467 lunes, 24 septiembre 2001	20770	20776
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	142 jueves, 30 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 24 septiembre 2001

Número de Inscripción : 2467

Folio Inicial: 20770

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4616

Folio Final : 20770

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 agosto 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO (Casada) pero separada por mas de 20 años, desconociéndose el domicilio de su cónyuge, un lote de terreno ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A.- Nueve de Octubre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, cinco metros y calle ciento diez. Por Atrás, cinco metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Palma. Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Modesto Anchundia, y, por el Costado izquierdo, diecisiete metros noventa centímetros, lindando en ocho metros con el Señor César Santana y nueve metros noventa centímetros con propiedad del vendedor señor Pedro Santana Quijije. Con una superficie total de: Ochenta y dos metros veinticinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARRILLO ESPERANZA CONCEPCION	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA QUIJJE PEDRO NESTOR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 30 julio 2020

Número de Inscripción : 142

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1871

Folio Final : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA PRO INDIVISA: de los bienes dejado por el causante, Diocledes Efrain Delgado Tubay, a favor de Piedad Narcisa Santana Carrillo y David Alexander Delgado Santana, en calidad de Cónyuge e hijo sobreviviente del causante, posesion efectiva que se concede sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO TUBAY DIOCLEDES EFRAIN	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-08-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004390 certifico hasta el día 2020-08-03, la Ficha Registral Número: 56855.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen
--

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





N° 072020-015807

Manta, jueves 09 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA** con cédula de ciudadanía No. **1302478126**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 09 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



115828KIKVNE5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072020-016273

N° ELECTRÓNICO : 205290

Fecha: 2020-07-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-30-35-000

Ubicado en: B-9 DE OCTUBRE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 82.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302478126	SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,173.00

CONSTRUCCIÓN: 39,410.00

AVALÚO TOTAL: 51,583.00

SON: CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 18 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116296BYQW1H3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-07-18 11:17:30

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalcidudano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec



N° 072020-016559

Manta, miércoles 22 julio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-03-30-35-000 perteneciente a SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA con C.C. 1302478126 ubicada en B-9 DE OCTUBRE BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$51,583.00 CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$22.75 VEINTIDOS DÓLARES 75/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 21 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116582F2JBFC5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 387831

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-03-30-35-000	82.25	51583	667986	387831
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1302478126	SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA	B-9 DE OCTUBRE	IMPUESTO PRINCIPAL		515.83		
ADQUIERE			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		154.75		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		\$ 670.58		
1312840190	JOZA SANTANA JOSUE DANIEL	S/N	VALOR PAGADO		\$ 670.58		
			SALDO		\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-07-22 10:45:45 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1997102924

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





COMPROBANTE DE PAGO

Nº 387832

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-03-30-35-000	82.25	51583	667998	387832

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302478126	SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA	B-9 DE OCTUBRE

UTILIDADES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		4.48

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312840190	JOZA SANTANA JOSUE DANIEL	S/N

TOTAL A PAGAR	\$ 5.48
VALOR PAGADO	\$ 5.48
SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-07-22 10:46:24 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

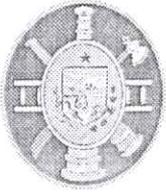
Código Seguro de Verificación (CSV)



T1722655362

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000021940

Empty rectangular box for stamp or signature.

1302478126

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: B. 9 DE OCTUBRE

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ

CAJA: 10/03/2020 14:53:35

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

(Handwritten mark)

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: lunes, 08 de junio de 2020		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



BanEcuador B.P.
22/07/2020 03:05:12 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1108454376
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mizambran

0 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANT 4N

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000003131
Fecha: 22/07/2020 03:05:30 p.m.

No. Autorizacion:
2207202001176818352000121315230000031312020150519

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANT 4N

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 1, Pág. 69, Acta 069

En MANA provincia de FEDE
MANA hoy día CUATRO de FEDE
del dos mil DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil

hacido la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: DIOCEDES EFRAIN DELGADO TUBAY

Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: CUMBIENTA Y CINCO años

Nombres y Apellidos del padre: JOSE BERGADO

Nombres y Apellidos de la madre: EMMA TUBAY

Lugar del fallecimiento: MANA Fecha: TRES

de FEDERADO del dos mil DOS El cónyuge sobreviviente se llama: PIEDAD SANTANA CARRILLO

Causa de la muerte: CANCER GASTROINTESTINAL, PANCREATICO, SUPLENADO, INCAJALOS

Solicitó esta inscripción: RAMOS ELOY DELGADO CERDEÑO con Cédula

de Identidad N° 130995708-0 domiciliado en MANA

OBSERVACIONES:

CÉDULA DEL FALLECIDO # 130212890-3



[Signature]
Luis Carlos Suárez

Jefe de Registro Civil - MANA

FIRMAS:

[Signature]

SUBSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2020
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 204-311-32826



204-311-32826

[Signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Viernes, 07 de agosto de 2020



Contribuyente:

DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER**RUC / C.I. / Pasaporte:** 1310834427

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **DELGADO TUBAY DIOCLEDES EFRAIN** con identificación número **1302128903**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **03/02/2002**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1310834427	DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER	Herederos y/o legatarios directos
Cédula	1302478126	SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA	Herederos y/o legatarios directos

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Código de verificación:****SRIEHL2020000006489****Fecha y hora de emisión:****07 de agosto de 2020 12:14**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS



AB. DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER

Matrícula No: 13-2009-148

Cédula No: 1310834427

Fecha de inscripción: 10/11/2010

Matrícula anterior: N

Tipo de sangre: B+

David Delgado S.

Firma





Factura: 001-002-000054540



20201308001P01505



PROTOCOLIZACIÓN 20201308001P01505

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JULIO DEL 2020, (10:05)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302478126
DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310834427

Observaciones:

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P01505
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2020, (10:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, siete, ocho, uno, dos, seis, con número de teléfono 0992125179, correo electrónico ab.piedadnarcisa@hotmail.com, de estado civil viuda, con domicilio en la calle 110 Barrio La Reyna Avenida 111, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, tres, cuatro, cuatro, dos, siete, con número de teléfono 0983624155, correo electrónico davidlawyer@outlook.es, de estado civil casado, con domicilio en la calle 110 Barrio La Reyna Avenida 111, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de cónyuge e hijo sobreviviente, ante usted muy respetuosamente comparecemos, declaramos y solicitamos, **uno)** Declaramos que somos cónyuge e hijos sobrevivientes del causante Señor **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY**. **dos)** El causante señor **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY**, falleció el 03 de Febrero del 2002 en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, tal como consta en la Partida de Defunción debidamente certificada que adjuntamos. **tres)** declaramos que en vida el causante Señor **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY** se encontraba casado con la señora **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO**, y juntos procrearon un hijo de nombres **DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA** y no dejó testamento; **cuatro)** El causante antes mencionado era propietario: **a)** Un lote de terreno ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A - Nueve de Octubre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR el frente, cinco metros y calle ciento diez. POR Atrás, cinco metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Palma. POR el Costado Derecho, quince metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Modesto Anchundia, y, POR el Costado Izquierdo, diecisiete metros noventa centímetros, lindando en ocho metros con el Señor César Santana y nueve metros noventa centímetros con propiedad del vendedor señor Pedro Santana Quijije Con una superficie total de: Ochenta y dos metros veinticinco centímetros cuadrados. El mismo que fue adquirido por medio de compraventa otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 27 de Agosto del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 24 de Septiembre del 2001, el mismo que en la actualidad de se encuentra libre de todo gravamen; así mismo declaramos que no existen otras personas con derecho a la sucesión; se adjuntan las copias de cedula y certificados de votación, partida de nacimientos, partida de defunción, partida de matrimonio, etc. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo dieciocho la Ley Notarial Reformada, publicada en

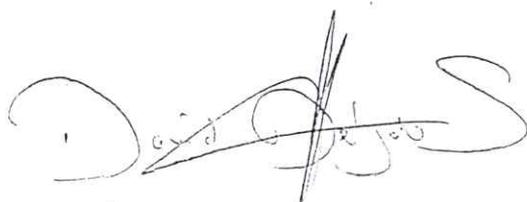


el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro- indiviso, de los bienes hereditarios dejados por el causante Señor **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY**, derechos que tuvieran de percibir dichos bienes/valores, en calidad de conyugue e hijos sobrevivientes y como tal únicos y universales herederos, sin perjuicios a terceros.-

Narcisca Carrillo
PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO

C.C. No. 1302478126

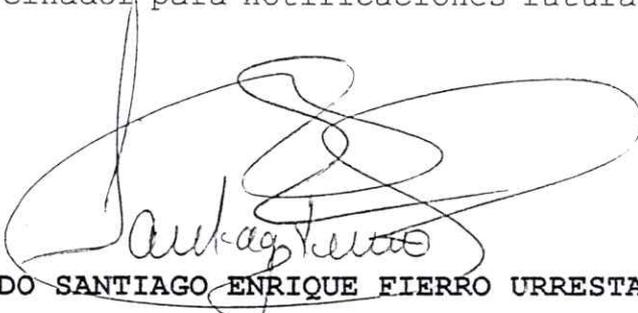

DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA


Mat. 13. 2009. 178 F.A.M.

C.C. No. 1310834427

Manta, 28 de Julio del 2020.-

La petición que antecede es clara, precisa por lo que se le admite el trámite correspondiente. Señálese para el mismo día, a cualquier hora, para que se cumpla con la Diligencia de la Posesión Efectiva. Téngase en cuenta el Abogado patrocinador para notificaciones futuras si es del caso. Doy Fe.-


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR DIOCLEDES EFRAIN
DELGADO TUBAY.- QUE SE OTORGA A FAVOR DE: PIEDAD NARCISA
SANTANA CARRILLO Y DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA.-



CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veintiocho de Julio del año dos mil veinte, ante mí; Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran: **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, siete, ocho, uno, dos, seis, con número de teléfono 0992125179, correo electrónico ab.piedadnarcisa@hotmail.com, de estado civil viuda, con domicilio en la calle 110 Barrio La Reyna Avenida 111, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, tres, cuatro, cuatro, dos, siete, con número de teléfono 0983624155, correo electrónico davidlawyer@outlook.es, de estado civil casado, con domicilio en la calle 110 Barrio La Reyna Avenida 111, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de cónyuge e hijo sobrevivientes; legalmente capacitados para contratar y obligarse, A quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del

convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante, doy fe, bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura DE DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, advertidos que fueron por mí, el notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de Escritura Publica la presente declaración, juramentados que fueron en legal y debida forma por mí el notario, advertidos de la pena del perjurio y demás prevenciones legales manifiestan: Nosotros, **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO y DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA**, por nuestros propios y personales derechos, ante usted muy respetuosamente comparecemos, declaramos y solicitamos, uno) Declaramos que somos cónyuge e hijos sobrevivientes del causante Señor **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY**. dos) El causante señor **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY**, falleció el 03 de Febrero del 2002 en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, tal como consta en la Partida de Defunción debidamente certificada que adjuntamos. tres) declaramos que en vida el causante Señor **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY** se encontraba casado con la señora **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO**, y juntos procrearon un hijo de nombres **DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA** y no dejó testamento; cuatro) El causante antes mencionado era propietario: a) Un lote de terreno ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A - Nueve de Octubre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR el frente, cinco metros y calle ciento diez. POR Atrás, cinco metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Palma.

POR el Costado Derecho, quince metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Modesto Anchundia, y, POR el Costado Izquierdo, diecisiete metros noventa centímetros, lindando en ocho metros con el Señor César Santana y nueve metros noventa centímetros con propiedad del vendedor señor Pedro Santana Quijije Con una superficie total de: Ochenta y dos metros veinticinco centímetros cuadrados. El mismo que fue adquirido por medio de compraventa otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 27 de Agosto del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 24 de Septiembre del 2001, el mismo que en la actualidad de se encuentra libre de todo gravamen; así mismo declaramos que no existen otras personas con derecho a la sucesión; se adjuntan las copias de cedula y certificados de votación, partida de nacimientos, partida de defunción, partida de matrimonio, etc. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo dieciocho la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro- indiviso, de los bienes hereditarios dejados por el causante Señor **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY**, derechos que tuvieran de percibir dichos bienes/valores, en calidad de conyugue e hijos sobrevivientes y como tal únicos y universales herederos, sin perjuicios a terceros; con todo lo expuesto Usted señor notario, deberá levantar el Acta Respectiva.- Hasta aquí la declaración de los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a derecho; y Leída que les fue esta escritura a los otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueban y ratificándose en su contenido, conmigo el Notario en unidad



de acto, DOY FE. - 

Piedad Narcisa C.
PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO
C.C. No. 1302478126


DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA
C.C. No. 1310834427


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	01	P	01505
------	----	----	----	---	-------



ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY.- QUE SE OTORGA A FAVOR DE: PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO Y DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta Cabecera del Cantón del mismo Nombre, provincia de Manabí, Republica del Ecuador hoy día veintiocho de Julio del dos mil veinte, ante mí; Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, de conformidad con el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley Reformatoria, Publicada en el Registro Oficial No.913, suplemento, de fecha treinta de Diciembre del dos mil dieciséis, y en virtud de la declaración juramentada rendida por los señores **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, siete, ocho, uno, dos, seis, con número de teléfono 0992125179, correo electrónico ab.piedadnarcisa@hotmail.com, de estado civil viuda, con domicilio en la calle 110 Barrio La Reyna Avenida 111, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, tres, cuatro, cuatro, dos, siete, con número de teléfono 0983624155, correo electrónico davidlawyer@outlook.es, de estado civil casado, con domicilio en la calle 110 Barrio La Reyna Avenida 111, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de cónyuge e hijo

sobreviviente; y de los documentos Públicos que me fueron entregados para que se incorporen a esta Acta como parte de la misma, Y DE LA FE PUBLICA EN LA QUE ME HALLO INVESTIDO, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA, de los bienes dejados por el causante **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY** a favor de **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO Y DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA**, en calidad de conyugue e hijos sobrevivientes del causante antes mencionado, quien era propietario y poseedor de: a) Un lote de terreno ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A - Nueve de Octubre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR el frente, cinco metros y calle ciento diez. POR Atrás, cinco metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Palma. POR el Costado Derecho, quince metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Modesto Anchundia, y, POR el Costado Izquierdo, diecisiete metros noventa centímetros, lindando en ocho metros con el Señor César Santana y nueve metros noventa centímetros con propiedad del vendedor señor Pedro Santana Quijije Con una superficie total de: Ochenta y dos metros veinticinco centímetros cuadrados. El mismo que fue adquirido por medio de compraventa otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 27 de Agosto del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 24 de Septiembre del 2001, el mismo que en la actualidad de se encuentra libre de todo gravamen. Declararon que no existen otras personas con derecho a la sucesión.- Los comparecientes, indicaron que son los únicos y universales herederos del causante **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY**, quien falleció el 03 de Febrero del 2002 en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, tal como consta en la Partida de Defunción debidamente certificada que adjuntamos y que en vida el causante Señor **DIOCLEDES EFRAIN DELGADO TUBAY** se encontraba casado con la señora **PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO**, y

juntos procrearon un hijo de nombres **DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA** y no dejó testamento, siendo los Únicos y Universales herederos; Posesión efectiva que la concedo sin perjuicio de los derechos de terceros, debiendo notificarse a las Autoridades Correspondientes, para que tome nota en los libros respectivos de la presente Posesión Efectiva.- Se concluye la presente Acta, la misma que su original se incorpora en el Libro correspondiente de la Notaria Primera a mi cargo, doy fe.-



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

FACTURA NÚMERO: 001-002-000054520
CODIGO NUMÉRICO: 2020130801P01505



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR DIOCLEDES ENRAIN DELGADO TUBAY.- QUE SE OTORGA A FAVOR DE: PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO Y DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DE MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE. ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUÉ SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2020130801P01505.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **130247812-6**



APELLIDOS Y NOMBRES: SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-08-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: VIUDO
DIOCES: EFRAIN DELGADO T



INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION ABOGADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANTANA PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARRILLO ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2016-08-30
FECHA DE EXPIRACION: 2026-08-30

ABOGADO **130247812-6**

Santa Carrillo Piedad



CERTIFICADO DE VOTACION

0073 F **0073 - 140** **1302478126**
SECCION No. IDENTIFICACION No. CEDULA No.

SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en...
 cosas utiles.
 Manta, a... **28 JUL 2020** ...

Santiago Fierro Urcosta
Ab. Santiago Fierro Urcosta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302478126

Nombres del ciudadano: SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO TUBAY DIOCLEDES EFRAIN

Nombres del padre: SANTANA QUIJIJE PEDRO NESTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRILLO ESPERANZA CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Narcisa Santana C

N° de certificado: 204-327-57479



204-327-57479

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131083442-7

APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO SANTANA
 DAVID ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
 JENNIFFER ROXANA
 PICO DELGADO




INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DELGADO TUBAY DIOCLES EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2018-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-08-06

RECIBO DE LA CANTONAL
 V4343V4242

000600210

David Delgado S

CERTIFICADO DE VOTACION
 28 JULIO 2020

0030 M 0030 - 196 1310834427

DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION 1

PARROQUIA MANTA

ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en...
 fechas útiles.
 Manta, a **28 JUL 2020**

Santiago Fierro Urresta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310834427

Nombres del ciudadano: DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO DELGADO JENNIFFER ROXANA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: DELGADO TUBAY DIOCLES EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



David Delgado S

N° de certificado: 200-327-57594



200-327-57594

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER

Matrícula No: 13-2009-148
Cédula Nc: 1310834427
Fecha de inscripción: 10/11/2010
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: B+

David Delgado
Firma





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000021940

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

[Redacted area]

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: B. 9 DE OCTUBRE

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: ANITA MENENDEZ

CAJA: 10/03/2020 14:53:35

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

(Handwritten mark)

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 08 de junio de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

[Redacted area]

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

**N° 072020-016642**

Manta, jueves 23 julio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
POSESIÓN EFECTIVA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-03-30-35-000 perteneciente a SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA con C.C. 1302478126 ubicada en B-9 DE OCTUBRE BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$51,583.00 CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 22 agosto 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



116665TGNWLGH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



http://tramifacil.local.ec/abdmimm_anexos/196158073mb3B5.HTM



Verificación de documentos digitales

22183GW7CH8B

docs

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

FECHA DE GENERACIÓN 2020-03-10 NUMERO DE FICHA 58855 FECHA DE VENCIMIENTO 2020-04-09

Registro Civil Ecuador
NUI: 1302128903
Nombre del Certificado: Copia de Acta registral
No. certificado: 204-311-32826
Fecha de emision: 13/3/2020
URL de verificacion: https://virtual.registrocivil.gob.ec

GAD MANTA
CERTIFICADO DE AVALÚO
CÓDIGO: 116296BYQW1H3
NUM.: 072020-016273
CLAVE CATASTRAL.: 2-03-30-35-000
AVALUO.: \$51,583.00
FECHA EXPEDICION.: 2020-07-18 08:06:02
FECHA VENCIMIENTO.: 2020-08-18 00:00:00
VIZUALIZAR PDF.: https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/ver_certificado_catastro?token=eyJpdiI6ImQ4cFRjMxU3XC085VhNQTUtaWEo4NzlnPTQlLCJ2YWx1ZSI6IjEwIjB3Nnc0m1BtUNhWYkVhVNEVYVQyPnd9SiBmIjEiYjg4MzE1OTQhYjRkZTY6Zjg2ZGRkODZmNTU0ZjE5YjAxYzUjRjZDAzYWVWRIIMTkxNWEyYmJhMTEjMzZkNjBINGQ4OGYifQ==
2020-07-18 11:17:30

GAD MANTA
CERTIFICADO FINANCIERO
CÓDIGO: 116665TGNWLGH
NUM.: 072020-016642
CLAVE CATASTRAL.: 2-03-30-35-000
FECHA EXPEDICION.: 2020-07-23 11:13:11
FECHA VENCIMIENTO.: 2020-08-22
DESCARGAR PDF.: https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/alcfPeubtAFhwchFWoUAY6fST16665fsnSOgiGF52qTOPyXSkM8tOsQ
2020-07-23 11:13:23

23/7/2020



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072020-016273

N° ELECTRÓNICO : 205290

Fecha: 2020-07-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-30-35-000

Ubicado en: B-9 DE OCTUBRE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 82.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302478126	SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,173.00

CONSTRUCCIÓN: 39,410.00

AVALÚO TOTAL: 51,583.00

SON: CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 18 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116296BYQW1H3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-07-18 11:17:30

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalcudadano@manta.gob.ec

Calle 3 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: DELGADO SANTANA DAVID ALEXANDER

NUI/Pasaporte: 1310834427 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1982

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 51 / 2053

Datos del padre: DELGADO TUBAY DIOCLES EFRAIN

NUI/Pasaporte: 1302128903 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

NUI/Pasaporte: 1302478126 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 206-326-84161



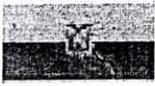
206-326-84161

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 1 Pág. 69 Acto 069

En MANA provincia de
MANA hoy día CUATRO de FEBRERO
del dos mil DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil
tiene la presente, acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: DIOCEDES ESPAIN DELGADO TUAY
Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: CINCUENTA Y CINCO años
Nombres y Apellidos del padre: JOSE DELGADO
Nombres y Apellidos de la madre: EMMA TUAY
Lugar del fallecimiento: MANA Fecha: TRES
de FEBRERO del dos mil DOS El Cónyuge sobreviviente se llama: RIEYDA SANTANA CANDILLO
Causa de la muerte: CANCER GASTROINTESTINAL, PANO, SINDROME DE BURNETT, CARCINOMA B
Solicitó esta inscripción: RAYON ELOY DELGADO CORDERO con Cédula de Identidad N° 130.995708-0 domiciliado en MANA

OBSERVACIONES:

CEPULA DEL FALLECIDO # 130.212.890-3

MELO JORJAS SUAREZ

Jefe de Registro Civil
MANA

FIRMAS:



SUBINSCRIPCIONES Y MARGINAIONES

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2020
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 204-311-32826



204-311-32826

[Handwritten Signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

56855

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20000802
Certifico hasta el día 2020-03-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: sábado, 16 julio 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A.- Nueve de Octubre

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A.- Nueve de Octubre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR el frente, cinco metros y calle ciento diez. POR Atrás, cinco metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Palma. POR el Costado Derecho, quince metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Modesto Anchundia, y, POR el Costado izquierdo, diecisiete metros noventa centímetros, lindando en ocho metros con el Señor César Santana y nueve metros noventa centímetros con propiedad del vendedor señor Pedro Santana Quijije. Con una superficie total de: Ochenta y dos metros veinticinco centímetros cuadrados.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2467 lunes, 24 septiembre 2001	20770	20776

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 24 septiembre 2001

Número de Inscripción : 2467

Folio Inicial: 20770

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4616

Folio Final : 20770

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 agosto 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO (Casada) pero separada por mas de 20 años, desconociéndose el domicilio de su cónyuge, un lote de terreno ubicado en la Calle ciento diez del Barrio U.R.S.A.- Nueve de Octubre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, cinco metros y calle ciento diez. Por Atrás, cinco metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Palma. Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Modesto Anchundia, y, por el Costado izquierdo, diecisiete metros noventa centímetros, lindando en ocho metros con el Señor César Santana y nueve metros noventa centímetros con propiedad del vendedor señor Pedro Santana Quijije. Con una superficie total de: Ochenta y dos metros veinticinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARRILLO ESPERANZA CONCEPCION	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA QUIJIJE PEDRO NESTOR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-03-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTANA CARRILLO PIEDAD NARCISA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20000802 certifico hasta el día 2020-03-10, la Ficha Registral Número: 56855.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad (S)

Válido por 30 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error, acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 1 3 2 G W 7 C H R B



Elto por sentencia de Divorcio de Juez
fecha cuya copia
chiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
es del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
del Juez
con fecha
copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
z con fecha
cuya copia se archiva. de 19.....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Provincia de
hoy día de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRE

APellidos del Contrayente :

..... nacido en el

19, de nacionalidad, de profesión

con Cédula N° domiciliado en

anterior hijo de

y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE :

..... nacida en el

19, de nacionalidad, de profesión

con Cédula N° domiciliada en

rior hija de

y de

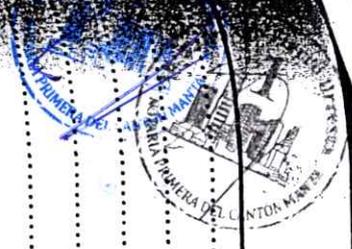
LUGAR DEL MATRIMONIO :

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun llamad.....

FECHA :

OBSERVACIONES :

FIRMAS
[Signatures]
SANTANA





COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

Año 19 81 Tomo 1 Pág. 234 Folio 234



Comuna de San Mateo No. 122

Fecha: 15 de agosto 2001

Oficina Carlos Ochoa
REGISTRO CIVIL

JEFATURA CONTON
REGISTRO CIVIL MAISTA

Carlos Ochoa
C. Carlos Ochoa
Jefe Contonal del
Registro Civil Maista



mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado David Delgado Santana, matrícula número 13-2009-148 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Piedad N. Carrillo
PIEDAD NARCISA SANTANA CARRILLO

C.C. No. 1302478126

David Alexander Delgado Santana



DAVID ALEXANDER DELGADO SANTANA

C.C. No. 1310834427

Josa S.



JOSUE DANIEL JOZA SANTANA

C.C. No. 1312840190

Santiago Enrique Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 2020130801P01644. - EL NOTARIO.-

Santiago Enrique Fierro Urresta



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA